

CV Abreviado – Prof. Dr. Salvadori

Profesor titular de Derecho penal, Derecho penal del Medio Ambiente, International Criminal Law

Departamento de Ciencias Jurídicas - Universidad de Verona (Italia)

<http://www.dsg.univr.it/?ent=persona&id=3522&lang=it#tab-presentazione>

<http://univr.academia.edu/IvanSalvadori>

[linkedin.com/in/ivan-salvadori-0494a724](https://www.linkedin.com/in/ivan-salvadori-0494a724)

ivan.salvadori@univr.it

El Prof. Dr. Ivan Salvadori es licenciado en Derecho por la Università di Trento (110/110, summa cum laude) y doctor europeo (mención de *Doctor Europaeus*) en Derecho Penal por la Università di Verona (Italia). Ha cursado el *Máster de especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales* en la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra y el *Máster en docencia universitaria* en la Universidad de Barcelona.

Es profesor titular de Derecho Penal, Derecho Penal Informático, Derecho Penal del Medio Ambiente e *International Criminal Law* en la Universidad de Verona, y profesor invitado del Máster de especialización en Derecho Penal de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido también profesor de Derecho Penal y Nuevas Tecnologías del Máster oficial en Criminología, Política Criminal y Seguridad de la Universidad de Barcelona, del Máster de especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra y profesor de Derecho penal y teoría del delito de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomás de Bogotá – Colombia y de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín (Colombia).

El Dr. Salvadori ha sido becado varias veces por el *Deutscher Akademischer Austauschdienst* (DAAD) en la *Humboldt Universität zu Berlin* (2006 y 2007), en el *Gustav Stresemann Institut* de Bonn (2009) y en el *Max Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht* de Friburgo (2011), por la *Max Planck Gesellschaft* en el Max Planck Institut de Friburgo (2010), por el Banco Santander en la Universidad Complutense de Madrid (2010) y en la Universidad de Los Andes de Bogotá - Colombia (2013, 2014) y por la Università de Verona en la *University of Leeds/School of Law* (2015) y en la *University of Sheffield/ School of Law* (2016).

El Dr. Salvadori ha llevado a cabo múltiples y largas estancias de investigación pre y postdoctorales (2005 - 2013) en la Universidad de Múnich (bajo la dirección científica del Prof. Dr. h.c. mult. B. Schunemann), en la *Humboldt Universität zu Berlin* (2006, 2007, 2022), en la *Universidad Complutense de Madrid* (bajo la dirección científica del Prof. Dr. h.c. mult. E. Gimbernat), en el *Instituto Ortega y Gasset de Madrid* (bajo la dirección científica del Prof. Dr. h.c. mult. E. Bacigalupo), en la *Universität de Wurzburg* (bajo la dirección científica del Prof. Dr.

E.Hilgendorf), en el *Wiarda Institute de la University of Utrecht* (bajo la dirección científica del Prof. Dr. J.Vervaele), en la *Universidad de Córdoba* (bajo la dirección científica del Prof. Dr. Gonzalez Rus), en la University of Dayton en Estados Unidos (Estados Unidos (bajo la dirección científica de la Prof.ra Dra. S. Brenner), en la *Universidad de Los Andes* (Bogotá, Colombia). Ha sido además *visiting scholar* en las Facultades de Derecho de las Universidades de Sheffield, Leeds y York (Reino Unido) y *visiting professor* en la Universidad de Los Andes, en la Universidad de Sevilla y en la Universidad de La Laguna. Ha tomado parte y participa en diferentes proyectos nacionales, europeos e internacionales de investigación, financiados por la Universidad de Verona, la Universidad de Barcelona, la Unión europea, el Consejo de Europa, la OLAF, el Ministerio de Educación de España y de Colombia.

Ha participado como ponente en muchos congresos y seminarios italianos, españoles e internacionales y ha dictado conferencias en universidades y destacados centros de investigación tanto en Europa (Italia, Reino Unido, España, Holanda, Francia, Alemania, Albania, República Checa y Kosovo) como fuera de Europa (Estados Unidos, Colombia, Chile y Georgia). Ha colaborado como experto en Derecho Penal Informático con el Consejo de Europa, tomando parte del *Project on Cybercrime* (2008-2009) y al *Project on Cybercrime* en Georgia (Tbilisi, 2010).

Sus líneas de investigación son las siguientes: derecho penal comparado, derecho penal de las nuevas tecnologías, inteligencia artificial y cibercrimen, delincuencia medioambiental, justicia penal internacional, delincuencia juvenil, sistemas penitenciarios, criminalidad organizada y tráfico de sustancias estupefacientes.

Ha publicado más de cincuenta artículos científicos (en italiano, español e inglés) sobre Derecho Penal Informático, Derecho Penal Europeo, la protección penal de los menores y derecho penal comparado. Es autor de dos monografías respectivamente sobre los delitos de posesión en los sistemas de *civil law* y *common law*, publicada en el 2016, y sobre el embaucamiento de menores (*child-grooming*) en el derecho penal italiano y comparado, publicada en el 2018.